

Senon ordinaria del día 22 de Octubre de 1882

En la villa de Abonilla a veintidos de

Senores
Gibson Brade
Núñez Atienza
Núñez Salas
Núñez Salas
Núñez Salas
Núñez Salas
Núñez Salas
Núñez Salas
Núñez Salas

Octubre de mil ochocientos ochenta y dos; Reunidos en estas salas consistoriales en sesión ordinaria los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Nubisa Nubisa: por dicho Sr. se declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de los boletines oficiales de la semana los cuales no contienen disposiciones alguna de carácter general; el Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se presentaron al Ayuntamiento los repartos de consumos y cereales hechos por las juntas repartidoras respectivas así por el aumento del agua correspondiente al segundo semestre del año económico 1881-82 y el correspondiente al de todo el año económico 1882-83: El Ayuntamiento enterado acuerda unánimemente (en este acto entró en sesión el concejal D. Francisco Acamora) que acuerda también con los demás señores, que se pongan dichos dos repartos al público para oír reclamaciones por el término de ocho días terminados los cuales se reunirá el Ayuntamiento para resolver las que se presenten dentro de dicho término de ocho días terminados los cuales no será admitida ninguna reclamación de cuyo efecto se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria quedando convocado después para el día treinta.

Seguidamente los señores concejales D. Camilo Niquelme Nuñez y D. Ginés Nuñez Nuñez leen un informe como individuos de la comisión nombrada por la corporación en la sesión del quince del corriente, sobre el estado de las obras del camino vecinal del Divoso en las obras del azud en la rambla del río y en las del acueducto de la del Bradey, construidas para mejor y conducir las aguas que proceden en su molino harinero D. José Niquelme Nuñez; dicen: Que han examinado dichas sa-

